

**ELSA SPAIN**

**CURSO 2021/2022**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**



# Índice

Índice	2
Introducción.	3
Estructura de la competición	3
Fase escrita.	4
Procedimiento.	4
Plantilla de penalización.	4
Correcciones.	5
Procedimiento.	5
Plantilla de evaluación.	6
Fase oral	8
Rondas.	8
Estructura.	9
Procedimiento.	9
Plantilla de evaluación.	10

# Introducción.

## Estructura de la competición

El ESMCC es una Competición organizada por ELSA Spain con el ánimo de contribuir a la educación legal de los estudiantes de Derecho, a través de la puesta en práctica de la teoría aprendida durante sus años de carrera.

Como tal, se espera que los oradores sepan fundamentar sus posiciones y dar argumentos que contrarresten a la contraparte y que respondan a las preguntas que les formule el Tribunal (tal y como este término se define más abajo).

A lo largo de toda la competición se debe mantener el anonimato de los participantes con el fin de garantizar la imparcialidad.

Desde las inscripciones de los equipos la competición en su organización tendrá diferentes momentos y plazos detallados a continuación, con un procedimiento donde se establecerán las vías de comunicación, criterios y tiempos.

FASE	FECHAS
Inscripciones	13 de diciembre a 27 de febrero
Asignaciones de demandante o demandado	28 de febrero a 6 de marzo
Fase escrita	7 de marzo a 17 de abril
Correcciones	18 de abril a 8 de mayo
Fase oral	10 de junio

## Fase escrita.

### Procedimiento.

En esta fase los equipos tendrán tiempo para realizar su investigación con el objetivo de redactar su escrito, mediante el cual cada equipo defenderá la postura que le corresponda.

Tras terminar sus escritos, los equipos deberán enviarlos debidamente anonimizados y dentro del plazo a [humanresources@es.elsa.org](mailto:humanresources@es.elsa.org). ELSA Spain se encargará de remitir los escritos a Uría Menéndez.

El incumplimiento de una serie de requisitos formales y materiales resultará en penalizaciones, que se traducen en la pérdida de puntos respecto a la evaluación otorgada por los abogados de Uría Menéndez encargados de la corrección de los escritos de la fase escrita (el “**Equipo Corrector**”). Estas penalizaciones se aplicarán en las hojas de evaluación cumplimentadas.

### Plantilla de penalización.

Causa	Penalización
Superar extensión máxima	0,5 puntos por página
Omisión de las secciones	0,5 puntos por omisión
No cumplimiento del formato establecido en las normas	0,5 puntos por incumplimiento
Falta de información en la portada	0,5 puntos por omisión
No respetar el anonimato	Descalificación automática
Intento de contacto con miembros del Equipo Corrector	Descalificación automática
Incompatibilidad de participación	Descalificación automática
Entrega extemporánea de escritos	Descalificación automática
Interferencias indebidas del Coach	Descalificación automática
Intimidaciones, coacciones o comportamientos desleales hacia otros participantes	Descalificación automática

## Correcciones.

### Procedimiento.

Desde ELSA Spain se reenviará en la mayor brevedad posible y no más tarde del **17 de abril de 2022** los escritos de los equipos al Equipo Corrector, para su corrección y posterior puntuación. Además de los escritos, se acompaña las plantillas de evaluación, las normas y el sumario del caso.

Debido a que la competición se desarrolla en el más estricto anonimato, el Equipo Corrector recibirá los escritos identificados con un código alfa-numérico. En la hoja de evaluación se identificará a cada equipo con el código correspondiente.

Rogamos que una vez se haya terminado de evaluar un escrito se revise que, respecto a este, las hojas de evaluación se hayan cumplimentado en su totalidad y que estén firmadas por el abogado responsable de Uría Menéndez miembro del Equipo Corrector.

La devolución de las hojas de puntuación se realizará al mail de contacto [esmcc@es.elsa.org](mailto:esmcc@es.elsa.org) lo antes que sea posible y siempre antes de la fecha de publicación de los resultados, esto es, el **8 de mayo de 2022**. En el caso de cualquier tipo de problema con las correcciones, siempre se podrá contactar a dicho mail.

## Plantilla de evaluación.

NOMBRE DEL ÁRBITRO:		NÚMERO EQUIPO:			
FIRMA:		POSTURA: DEMANDANTE O DEMANDADO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CADA UNO VALE UN 30 %, SALVO EL PUNTO 1 QUE VALE UN 10%)	DEFICIENTE DE 0 A 10 PUNTOS	MEDIO DE 11 A 20 PUNTOS	BUENO DE 21 A 30 PUNTOS	EXCELENTE DE 31 A 40 PUNTOS	CRITERIO INDIVIDUAL DE PUNTUACIÓN
<b>1. APORTACIONES DE VALOR DESTACABLE (10%)</b>  1. Reconocimiento de los problemas jurídicos 2. Muestra de conocimiento general 3. Ponderación 4. Aportaciones doctrinales o de fondo originales					
<b>2. REDACCIÓN (30%)</b>  1. Gramática, ortografía y redacción correctas 2. Uso correcto del lenguaje técnico-jurídico 3. Claridad y pulcritud en el uso de las citas					
<b>3. CALIDAD DE LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS DE FONDO (30%)</b>  1. Identificación de los tratados/ley aplicables					

<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Identificación de la jurisprudencia aplicable</li> <li>3. Aplicación de los tratados/ley en el caso</li> <li>4. Análisis de los tratados/ley aplicables a los hechos</li> </ul>					
<b>4. ESTRUCTURA (30%)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Claridad y orden en el uso de los argumentos jurídicos</li> <li>2. Lógica, razón, ingenio</li> <li>3. Estructura argumentativa</li> <li>4. Nivel de persuasión</li> </ul>					
SUBTOTAL DEL CRITERIO INDIVIDUAL DE PUNTUACIÓN ( <b>MÁXIMO 160 PUNTOS</b> )					
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EQUIPO (DIVIDIDA ENTRE LOS 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN EL % DE PONDERACIÓN)					

**OBSERVACIONES.**

## **Fase oral**

### **Rondas.**

La fase oral tendrá lugar **el 10 de junio de 2022** de forma presencial (si las circunstancias socio-sanitarias lo permiten) en la sede de Uría Menéndez y, en principio, se realizará en tres rondas:

- i.** Cuartos de Final: ocho equipos.
- ii.** Semifinales: cuatro equipos.
- iii.** Final: dos equipos.

Un total de ocho equipos participarán en las rondas preliminares durante la Fase Oral.

Este número de 8 equipos puede ampliarse discrecionalmente a 16 equipos por la organización del ESMCC, si las circunstancias, el número de equipos participantes y la calidad de los escritos presentados así lo aconsejara. En tal caso, se realizaría una ronda adicional de Octavos de Final.

La regla general será que cada equipo tendrá que representar en la Fase Oral la posición procesal contraria a la que defendió en la Fase Escrita.

Si, en función de los resultados de la Fase Escrita, no pudiera haber una correspondencia exacta de cuatro/cuatro (u ocho/ocho), se seguirá el anterior criterio en la medida de lo posible, asignando a cada equipo la posición que les corresponda, de tal modo que en el comienzo de la Fase Oral siempre haya cuatro demandantes y cuatro demandados (u ocho demandantes y ocho demandados). En este caso, se informará con la debida antelación a los equipos respecto de su posición procesal en la Fase Oral.

Durante los Cuartos de Final, se enfrentarán los referidos ocho equipos, de los cuales se clasificarán a la siguiente ronda los cuatro mejores equipos.

Durante las Semifinales, los cuatro equipos resultantes de la Fase Preliminar competirán en una posición u otra, aleatoriamente según sorteo. Los dos mejores equipos pasarán a la Final.

Durante toda la sesión se deberá mantener el más estricto anonimato y discreción por parte de los equipos, sin dar ninguna referencia que permita identificar a los participantes y/o a la institución que representan.

## **Estructura.**

Cada una de las intervenciones de los equipos está formada por las siguientes intervenciones, que en todo momento estarán controladas bajo cronómetro.

- Presentación del alegato en nombre de su representado por parte de los equipos. Los equipos tendrán un tiempo de máximo 20 minutos por equipo. El Tribunal Arbitral (formado por abogados de Uría Menéndez) puede realizar las preguntas que considere oportunas.
- Se darán 10 minutos adicionales por equipo para la réplica y dúplica.
- El Tribunal Arbitral podrá conceder el tiempo extra que considere oportuno y razonable para que el equipo finalice su alegato oral o conteste a las preguntas formuladas. Si esto ocurre, se deberá conceder el mismo tiempo extra para el equipo contrario.
- Conclusiones: tras la vista se dará un minuto a los oradores para que presenten sus conclusiones.

## Procedimiento.

Los participantes que intervengan como oradores serán evaluados por los abogados de Uría Menéndez que ejerzan como árbitros (el “**Tribunal Arbitral**”) en función de su capacidad de construir el mejor argumento posible según el Derecho y los hechos dados del caso.

En este sentido, un Moot Court no se compara *strictu sensu* con un juicio: no se trata de encontrar al Equipo que haya dado estrictamente con la respuesta “más correcta”; sino de evaluar cómo se desenvuelven sus miembros y la originalidad o calidad de los argumentos jurídicos. En todo caso, siempre se evaluará positivamente las habilidades de comunicación y la calidad jurídica de los argumentos.

También será competencia discrecional del Tribunal decidir cuáles de los oradores han sido los más convincente en sus argumentos.

Aunque hayan finalizado las vistas, no está permitido que los miembros del Tribunal revelen los resultados a los participantes, hasta que se haga público de forma oficial la lista con los ganadores.

Tras la conclusión de la fase oral, el Tribunal Arbitral puede optar por deliberar conjuntamente, compartiendo sus impresiones. Las puntuaciones se anunciarán por cada Tribunal Arbitral de forma individual y por separado.

## Plantilla de evaluación.

Número del equipo:	Ronda:
Fecha:	Hora de la sesión:
Papel en el equipo:  Demandante      o      Demandado	Lugar:

Criterios de evaluación	Puntuación del equipo	Orador Nº 1	Orador Nº 2	Orador Nº 3

<b>1. Dominio de los problemas</b>  Deficiente: 0-10, Medio: 11-20; Bueno: 21-30, Excelente: 31-40	/40	/40	/40	/40
<b>2. Argumentación</b>  Deficiente: 0-10, Medio: 11-20; Bueno: 21-30, Excelente: 31-40	/40	/40	/40	/40
<b>3. Análisis Legal</b>  Deficiente: 0-10, Medio: 11-20; Bueno: 21-30, Excelente: 31-40	/40	/40	/40	/40
<b>4. Estilo</b>  Deficiente: 0-10, Medio: 11-20; Bueno: 21-30, Excelente: 31-40	/40	/40	/40	/40
Subtotal del criterio de puntuación individual	/160	/160	/160	/160
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL EQUIPO</b> (Dividido entre 4)	/40	/40	/40	/40
<b>ÁRBITRO:</b>	<b>FIRMA:</b>			